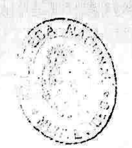
ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . 1.00 peso | Número del día. . 0.04 cts.
Por seis meses. . 5.50 „ | Número atrasado. 0.10 „
Por un año . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 12 de Setiembre de 1898

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXV—Núm. 9,994

Almanaque

Hoy lúnes 12—Santos Leoncio y compañeros mártires.
Van 251 dias transcurridos, faltando 111 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 10 m. y se pone á las 5 h. 50 m.
Cuarto menguante (último dia).

EL SIGLO

La renuncia del Dr. Mendilaharsu

Nadie sospechaba siquiera, en la mañana del viérnes, que existiera la menor disidencia entre los hombres del gobierno. Nadie sospechaba tampoco que la salud de algunos de esos hombres hallárase mas ó ménos alterada. Creian, creiamos todos, que el señor presidente y sus ministros marchaban de perfecto acuerdo y que las tareas inherentes al ejercicio del Poder Ejecutivo y al desempeño de las secretarías de Estado no influian de una manera muy poderosa sobre el físico del señor presidente y de sus ministros. Á la tarde, sufríamos un desengaño. Sin anuncio prévio, sin que se formara en su derredor la atmósfera que envuelve siempre á los ministros que están al caer, el doctor Domingo Mendilaharsu abandonó la cartera de Relaciones Exteriores, despues de haber estado en posesion de la misma durante quince ó veinte dias. «El doctor Mendilaharsu ha presentado renuncia indeclinable.» Así, sin una palabra de comentario, sin un indicio preciso respecto de los móviles de tan repentina determinacion, salió la noticia del palacio de gobierno siendo recogida en todos los círculos con general desagrado.

Á la noche,—conste que seguimos hablando del viérnes,—surgió la esperanza de que la crisis fuera conjurada y de que la renuncia del ministro quedaria en nada. El señor presidente parecia haber obtenido del doctor Juan Cuestas habia obtenido del secretario de Estado renunciante aplazara toda resolucion definitiva, hasta el momento de celebrar una conferencia con el Presidente Provisional, conferencia que tendrá lugar al dia siguiente. Nadie dudó entónces de que la dimision seria retirada. Era opinion general que el señor Cuestas haria las concesiones necesarias para que el doctor Mendilaharsu quedara en su puesto, sobre todo, teniendo en cuenta el hecho de que tales concesiones no tendrian que ser excesivas ni muy dolorosas para el señor Cuestas, coincidente las ideas del ex-ministro de Relaciones Exteriores. Sin embargo, como ya es del dominio público, el gozo se fué al pozo. Las esperanzas de arreglo resultaron defraudadas y el sábado el doctor Mendilaharsu habia dejado de ser ministro del gobierno provisional.

Lo dijimos ayer y lo repetimos hoy. Mala mano tiene el señor Cuestas para tratar con sus ministros de Relaciones Exteriores. Entiéndase bien que no decimos mala mano para elegirlos sino para entenderse con ellos. El doctor Mariano Ferreira dejó esa cartera por el célebre decreto de los desterros. El doctor Salterain por un incidente verdaderamente deplorable que, sin necesidad ni conveniencia de ningun género provocó el señor Cuestas. Ahora sucede lo mismo con el doctor Mendilaharsu. ¿Á qué se debe esta tercera crisis? Segun algunos al mal estado de salud del ministro dimitente, y este mismo lo dice así. Pero, nadie acepta semejante pretexto. Para que en quince ó veinte dias de ministerio quede invalido un hombre sería necesario aceptar uno de los extremos: ó las tareas del gobierno se han hecho sobrehumanas, ó los políticos de nuestros tiempos han degenerado y son mas flojos que sus antecesores. Ahora bien, solo por una humorada puede ser aceptada una cualquiera de esas explicaciones. La voz pública dice que el doctor Mendilaharsu renuncia porque considera necesario lo mismo que la voz pública reclama: una política mas enérgica, mas decidida, menos vacilante, menos desacertada... menos funcionarios jugando á las esquinitas.... menos nombramientos hechos ayer y corregidos hoy....mas firmeza en el ministerio.... y otras muchas reformas que la prensa pide con insistencia desde hace tiempo y que el señor Cuestas no quiere conceder. Si así es, si á esas ideas ha obedecido el doctor Mendilaharsu cuando presentó y mantuvo su renuncia, debemos declarar que ha procedido con verdadero patriotismo y que le debe un aplauso la opinion pública.

En cambio, digámoslo con tanta mesura como franqueza, ésta, la opinion pública, no puede hallarse muy agradecida, en lo que á esto se refiere, al señor presidente provisional. La modificacion del ministerio, el cambio de dos ó tres secretarios de Estado, ha sido presentado como una exigencia de la situacion, desde antes de producirse la renuncia del doctor Salterain. Resistió siempre á esa exigencia el señor Cuestas y solamente accedió á ella para remover uno de los ministros que ménos indicados eran para ello. Cuando el pueblo clamaba por un cambio en otras secretarías de Estado, provocó el conflicto con el de Relaciones Exteriores. Mala fué la impresion, pero al fin y al cabo el reemplazante del doctor Salterain era indudablemente muy digno de su antecesor. Su nombramiento fué bien recibido y los optimistas llegaron á ver en él un síntoma de otras medidas mas importantes. Esas medidas no aparecieron. Continuó, entre tanto, el clamor general por una modificacion del ministerio, bien entendido que nadie pedia la renuncia del doctor Mendilaharsu: pues la crisis ministerial se ha producido, pero no para satisfacer al pais, sino, por el contrario, para defraudarlo en sus esperanzas y para chocar contra sus deseos.

No hay para que decir que una actitud semejante no es la mas indicada para restablecer la confianza y mantener la cohesion entre los elementos que sostienen el gobierno del Sr. Cuestas frente al colectivismo firme en sus amenazas restauradoras. El gobernante para quien tan pródigo ha sido y es el pais en aplausos y manifestaciones benévolas debiera tener para con él, miramientos y complacencias que brillan hoy por su ausencia en la marcha del gobierno. Eso es lo que todo el mundo se dice, aun cuando todo el mundo sigue persuadido, con razon, de que una exigencia perentoria del patriotismo, impone el deber de no retirar la adhesion concedida desde Agosto del año pasado, á la situacion creada con la exaltacion del señor Cuestas á la presidencia de la República.

NOTAS DE FENIX

En la capital argentina ha producido alarma la cifra de 156 casos fatales de viruela, en el corriente año; pero la Asistencia Pública le aplica al hecho dos circunstancias atenuantes para infundir tranquilidad en los ánimos y confianza en la vigilancia científica. Una de ellas consiste en que se ha abultado la realidad, en virtud de exageraciones inevitables, motivadas por el fallecimiento de persona socialmente distinguida. La otra establece con datos estadísticos comparativos, que el obituario no es muy elevado y que todo se reduce á la recrudescencia periódica de la enfermedad.

Felizmente, en la nomenclatura de nuestras calamidades no se incluye la viruela como factor extraordinario.

Tan favorable deficiencia es sin duda alguna una compensacion á las preocupaciones que política y económicamente dominan en este casi cementerio de vivos.

∴

El viérnes último estaban detenidos en el canal de Martin García, por falta de agua, los vapores trasatlánticos Gambia, Grecian Prince, Sarmatia, Kelvindale, Normandy, King David y Dowgate.

Esta noticia, tan chiquita en la forma, dá idea de la inmensa importancia que tendria en las arterias fluviales el invento de nuestro compatriota don Meliton Gonzalez, experimentalmente comprobado.

De ese invento tienen noticia nuestros lectores, y, sintetizándolo, consiste en cascos espansivos cuya dilatacion produciria en el barco disminucion de calado, de manera que podria continuar su ruta sin alijos ni sujeciones á la variabilidad frecuente de las aguas en ciertos pasos.

∴

Aquí tenemos, en materia de rieles, una reclamacion morrocotuda,—referente á los derechos del Ferrocarril del Norte sobre el trasporte de reses para el consumo de este benemérito vecindario.

Y, tambien asoma un conato de protesta contra un proyecto de tranvía eléctrico, realizable en Montevideo.

En Buenos Aires no nos van en zaga los rieles en sus relaciones con el Estado.

La empresa del Ferrocarril Central Argentino reclama *cuatro millones de pesos oro*, á título de daños y perjuicios ocasionados por un decreto del Gobierno Nacional que suprimió las vías del Paseo Julio.

El Procurador Fiscal, que lo es el doctor Botet, hace heróica resistencia á la friolera de los cuatro millones, resaltando en ella estas consideraciones generales, que acaso pueden tener aquí razonable aplicacion:

«Los ferrocarriles entre nosotros, señor juez, desde que se asentó en nuestra tierra el primer riel, han sido los verdaderos niños mimados de la nacion:—todas las franquicias, todas las regalías, las puertas de nuestras aduanas abiertas de par en par á sus operaciones,—no siempre correctas,—nuestras leyes de impuestos y contribuciones mudas para ellas, nuestra tierra fiscal siempre al alcance de su mano como don gratuito, y lo que es mas, los dineros de la nacion volcándose en sus arcas en forma de cuantiosas garantías; todo ello en pró de nuestro progreso y de su provecho, incitando por tanta regalía á que el interés privado trajese sus capitales en forma de líneas férreas, que cruzando nuestras llanuras, poblase nuestras desiertas comarcas, realizando con ello pingües utilidades.

«De ahí que las empresas ferroviarias fueran y sean todavía entidades privilegiadas que, acostumbradas á considerarse tal, han llegado á mirar nuestro pais como algo propio, á creer en su importancia de tal manera, que todo interés ajeno á sus intereses les ha parecido siempre accesorio y subordinado á su prosperidad y su provecho: de ahí que hayan creido y crean que los intereses públicos del pais son nada al lado de sus intereses, y que ellos pueden imperar y aun oponerse á todo desenvolvimiento que pueda disminuir sus provechos; y de ahí que se crean autorizados á interpretaciones antojadizas de las concesiones que poseen, que tratan de imponer, sin tener en cuenta que por mas que haya sido la liberalidad con que les fueron acordadas, los que lo hicieron no perdieron la cabeza al acordarlas y se mantuvieron dentro de los límites prudentes que señalaban ya buena guardia de los intereses públicos y las previsiones de nuestro porvenir, que todos tenian razones para presumir y prever.»

Y añade el procurador fiscal, acentuando su criterio, que corresponde curar la inflacion del interés privado ferroviario, rechazando las pretensiones del capital que, so pretexto de agente del progreso, tiende á transformar un pais civilizado en «una factoría atada á sindicatos extraños con ligaduras de hierro.»

Fénix.

ESTADO DE LOS BANCOS EN AGOSTO

De los balances correspondientes al mes de Agosto, que acaban de publicar los bancos de emision, entresacamos los siguientes datos:

Banco de la República.—La existencia en efectivo asciende á $ 3.124.961, contra $ 3.032.101 que arrojaba el mes de Julio. Aumento, $ 93.000 en números redondos. El rubro «varios deudores de casa central y sucursales» dá 7.972.387 pesos, contra 7.817.702 en Julio. Aumento 154.000 pesos. La emision circulante es de 3.062.879, contra 2.825.916 en el mes anterior. Aumento, 237.000 pesos redondeando cifras. El rubro de «varios acreedores incluso sucursales» arroja 2.937.512 pesos, contra 2.871.487 en Julio. Aumento 66.000 pesos.

Dos preguntas interesantes sugiere la partida varios deudores. ¿Cuánto adeuda el Estado al Banco? ¿En qué forma se distribuye la gruesa suma de ocho millones próximamente que el Banco tiene distribuida? El extremo laconismo del balance, no permite contestar á ninguna de ellas y debemos limitarnos en consecuencia á reproducir las cifras *á secas*.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata.—Valores á cobrar y diversos deudores, 5.362.410 pesos. Existencia en efectivo, 1.984.622. Diversos acreedores, 6.491.523. Emision en circulacion, 2.353.910.

Banco Italiano del Uruguay.—Existencia en efectivo, 1.148.811 pesos. Varios deudores y valores descontados, 2.231.717. Emision en circulacion 623.870 pesos. Varios acreedores, 1.918.223 pesos.

La comparacion entre el encaje y la emision dá el siguiente resultado:

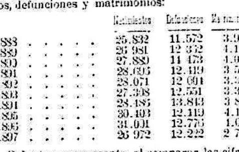
	Encaje	Emision
Banco de la República. .	3.124.961	3.062.879
Banco de Lóndres . . .	4.983.022	2.353.910
Banco Italiano	1.148 811	623.870
	6.256.827	6.040 659

Como se vé el encaje sube á nueve millones y cuarto, mientras que la emision se reduce á seis millones y pico.

DATOS DEMOGRÁFICOS

La Direccion General del Registro Civil, acaba de publicar el Anuario Demográfico correspondiente á 1897.

Las cifras concluyentes, marcan una notable disminucion en todas las inscripciones, ara sobre la base absoluta de las que arrojó el compacto demográfico de 1896. El cuadro general de movimiento del estado civil en el año 1897, comparado con el de 1896, demuestra bien claramente esas diferencias. Resumimos en el siguiente estado aquella laboriosa compilacion de datos.



	1897	1896	Menos 1897
Matrimonios	2 746	4 073	1.327
Nacimientos	26 972	31.001	4.029
Defunciones	12.222	12.776	554
Nacidos-muertos . . .	794	891	103
Reconocimientos y legitimaciones	352	473	111

Y más notable aun es el descenso que arrojan los estados de 1897, si establecemos por términos de comparacion las cifras de los años correspondientes á la última década, atendiendo al aumento progresivo de la poblacion. Ofrecen particular interés las anotaciones relativas á nacimientos, defunciones y matrimonios:

	Nacimientos	Defunciones	Matrimonios
1888	25.832	11.572	3.966
1889	26 981	12 352	4.175
1890	27.889	11 473	4.082
1891	28.095	12.419	3.541
1892	28.071	12 691	3.391
1893	27.398	12.551	3.313
1894	28.185	13.813	3 852
1895	30.403	12.119	4.151
1896	31.001	12.776	1.073
1897	26 972	12.222	2 746

Debe tenerse presente, al comparar las cifras de este cuadro, el número de habitantes que ha contado el pais en los distintos años que se relacionan.

La poblacion de la República al comenzar el año 1888, era segun cálculo de la Direccion de Estadística, de 614.257 habitantes; cálculos, igualmente probables, permiten estimar la poblacion en 1.° de Enero del corriente año, en 840.000. Estas cifras acusan un aumento de 225.000 habitantes en los diez últimos años, dando un promedio anual de 22 600.

El aumento de la poblacion, en el período á que se contrae el cuadro precedente, se descompone así: 155.378 por crecimiento vegetativo y 70.622 por movimiento migratorio.

Militan en contra del movimiento demográfico en 1897, circunstancias excepcionales, que excluyen la posibilidad de fundar todo cálculo positivo sobre la base de los datos conocidos.

Dejamos la palabra á la Direccion del ramo:

«Las conclusiones á que se llega comparando el movimiento de inscripcion en el Registro Civil en el próximo pasado año de 1897, con el del año anterior saltan á primera vista, resolviéndose en una marcada disminucion para 1897.

«Tratándose de un año anormal sería éste un síntoma alarmante, pero tratándose como se trata de un período de guerra civil la explicacion es tranquilizadora.

«El descenso anotado es simplemente una apariencia, pues que realmente no existe, pudiéndose afirmar con toda seguridad que las cifras de cada rúbrica que aparecen disminuidas en relacion al año anterior no representan ni aproximadamente el verdadero movimiento y que es fuera de toda duda que su exigüedad responde única y exclusivamente á la falta de inscripcion de los actos producidos siendo como es un hecho comprobado la acefalía en que quedaron muchos Juzgados de Paz durante la pasada revolucion.

«Además las exigencias del servicio militar alejando de sus hogares á muchos padres ó miembros varones de las familias hicieron imposible en gran parte de la campaña el cumplimiento de la ley.

«Se imponen estas consideraciones cuando se compara el movimiento del Estado Civil en el Departamento de Montevideo, donde las inscripciones se hicieron normalmente: 7.653 nacimientos en 1897 contra 7.767 en el año anterior y 3.986 defunciones contra 3996 en 1896, diferencias apenas perceptibles.

«Estas consideraciones dieron fundamento al Honorable Consejo de Estado para su Ley de 8 de Marzo del corriente año, ley que acuerda el plazo de un año para realizar las inscripciones de los actos del Estado Civil que se hayan producido en aquel período y eximiendo de la pena de multa, á los que en circunstancias anormales están obligados á hacer estas inscripciones en el término máximo de veinte dias.

«Las inscripciones que se produzcan conforme con esta Ley, serán materia de un cuadro por separado en el próximo «Anuario Demográfico» y entonces será fácil de comprobar la exactitud de nuestras aserciones.

«Si la disminucion de 4.029 nacimientos y 554 defunciones no puede atribuirse sino á la falta de inscripcion de estos actos, no sucede lo mismo en lo que se refiere á los matrimonios cuya cifra descendió realmente de 4.073 á 2.746 brusco descenso de 1.327 unidades que se esplica aún más fácilmente por el hecho perturbador de la guerra civil, pues es obvio que son muchos los que se retraen de formar nuevos hogares en esos momentos de tribulacion social.

«Fundado en estas consideraciones, ha creido conveniente esta Direccion suprimir en el presente «Anuario» el cálculo de los coeficientes de todos los actos del Estado Civil, cálculo que constituye la base de la Demografía comparada y que no tendria razon de ser cuando se considera que dista mucho de la realidad las cifras que arroja el presente trabajo.

«En el próximo «Anuario» cuando conozcamos la cifra real del movimiento del Estado Civil en 1897, haremos como en los anteriores este cálculo, y lo compararemos con los coeficientes de las demás naciones que tienen establecido el servicio de demografía en condiciones que permiten llegar á exactas conclusiones en esta interesante rama de la sociología.»

Capítulo muy interesante del movimiento demográfico, es el que relaciona la natalidad ilegítima. Algo ha mejorado la moralidad á este respecto, aunque no tanto como corresponderia á un pais ageno á las rudezas de la miseria, extrema causa que excluye la formacion de nuestros hogares y fomenta, por lo tanto, la natalidad ilegítima.

En 1897 se inscribieron, como ya queda dicho, 26.972 nacimientos, de los cuales 6.091 fueron ilegítimos. El 22.59 %, nada menos!—contra 25 que dió el año anterior, 24 el 1895, 23 el 1894, 22 el 1893, 21 el 1892 y 20 el 1891.

PSICOLOGIA DEL ANARQUISTA

REBELDES, CRIMINALES Y TEÓRICOS

ESTUDIO DE UN FILÓSOFO

El asesinato de la emperatriz Isabel de Austria, perpetrado por un fanático llamado Luchenni, que se declaró anarquista, trae de nuevo á la discusion los instintos y tendencias de los que se proclaman adeptos de las ideas demoledoras encarnadas en la anarquía, cuyo tema hallábase olvidado hace un año, desde el atentado de Angiolillo, otro italiano anarquista, contra Cánovas del Castillo.

El conocido sociólogo francés A. Hamon, catedrático de diversas universidades libres de Francia y Bélgica, escribió un libro titulado «Psicología del anarquista-socialista», en el cual son estudiadas con maestría las diversas manifestaciones de la anarquía y los delitos de los que se llaman sus adeptos.

Para que formen juicio los lectores, copiamos algunos párrafos del libro de Hamon:

«Bajo el nombre de Anarquismo queremos designar á los individuos adeptos de las doctrinas anarquistas-socialistas que ciertos filósofos, sociólogos ó científicos han expuesto y han preconizado.

Carta de España

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Relativa resignación

PROFECÍAS FALLIDAS

CAUDILLOS Y PARTIDOS POLÍTICOS

NOTICIAS EXAGERADAS

EMISION DEL BANCO DE ESPAÑA

Impuestos perjudiciales

PAGO DE DEUDAS

Infalibilidad judicial

Madrid, Agosto 21 de 1898.

Señor director de EL SIGLO:

Latino.

DEL MAR Y DEL RIO

Movimiento en el puerto

LA DEUDA CONSOLIDADA

Arte y artistas

Matilde Linares—En el cuadro de la compañía de zarzuela que se ha formado en Buenos Aires sobre la base de Matilde Pretel y Enrique Gil, figura una antigua conocida nuestra: Matilde de Linares, que vuelve á las tablas despues de mas de tres años de *relache*.

Según se dice la Linares durante todo este tiempo ha sido discípula de canto, de Donato Gimenez, el de Lucía del teatro español.

Otros aseguran, sin embargo, que el eclipse de la Linares se debia únicamente á que un empresario de París la habia contratado para cantar «Le songe de une nuit d' été.» Lo cierto es que hoy debuta y que volverán para la tiple los dulces dias de bonanza que pasó piando en el nido de las bambalinas del teatro de la Zarzuela. El programa de hoy lo componen «El monaguillo,» por Gil y la Pretel, «Gustos que merecen palos» (esto sin alusiones personales) «El cabo primero» y «El caramelo.» Hay que advertir que Banquells hará de Lagarto.

Sociedad Beethoven—Mañana, bajo la direccion del reputado maestro don Manuel Perez Badía, la Sociedad «Beethoven» ofrecerá á sus suscritores un interesante concierto.

Regirá este programa:

1.ª *Parte*.—1.° Peer Gynt (Suita d' orchestre), (a) Le Matin, (b) La Mort d' Ase, (c) Danse d' Anitra—Grieg.

2.° (a) Serenade—Moshowzky—(b) Célebre tarantela—Thalberg.—Ejecutadas en el piano por la señorita Lola Dorr Hillner.

3.° Andante con Moto para instrumentos de arco—Trimble.

4.° Allegretto Scherzando de la 8.ª sinfonía—Beethoven.

5.° Bailables de Sylvia, (a) vals lento, (b) Pizzicato—Leo Delibes.—Descanso de 15 minutos.

2.ª *Parte*.—1.° En la Alhambra—Serenata—Breton.

2.° Andante de la sinfonía en re—Haydn.

3.° Andante y Polonesa (op. 22)—Chopin—Por la señorita Dorr con acompañamiento de orquesta.

4.° (a) Adagietto de la Primera Suite—Bizet—(b) Farándola (para pequeña orquesta)—Pierné.

5.° Reverie, instrumentado para arcos y trompa, por Harbeck—Schumann.

6.° L'ingenue Morceau á la Gavotte—Arditi.

El concierto dará comienzo á las 8 y 30 de la noche, efectuándose en el local de la Sociedad, Avenida General Rondeau número 1.

Ensayo orquestal—En el local de la sociedad Beethoven se efectuó ayer de mañana un ensayo á orquesta completa de las principales obras que se ejecutarán en el próximo concierto de esa institucion musical, cuyo programa publicamos en otro lugar.

Cantando sobre las ruinas—Las familias que, aprovechando la hermosa tarde de ayer, se paseaban por la pintoresca playa de los Pocitos en los alrededores de Las Ruinas, fueron agradablemente sorprendidas por una voz de tenor verdaderamente excepcional que hacia doblemente agradable el paseo.

El cantante de las ruinas, se supo despues que era un jóven estudiante del Conservatorio que pronto hará su debut, y que, se asegura llamará la atencion de los diletanti por sus sobresalientes condiciones vocales.

Montevideo Musical—El número de ayer de este antiguo periódico musical trae el siguiente sumario:

Los artistas en el jurado popular—La fiesta de beneficencia—Desastrosa temporada lírica—Compañía Americana de tipos—En La Lira—Hondel en Italia (continuacion)—Reflexiones artísticas—Literatura: A mi estela, pasion de poeta—El profesor Bustamente—Sesion pianística—Boletin musical de la quincena—Aviso ridículo—Guía de *Montevideo Musical*—Avisos.

El profesor Bustamante—Ha entrado á formar parte del personal enseñante del Instituto Verdi, este distinguido profesor de guitarra.

Sesion pianística—El conocido maestro de piano señor H. Saques organiza en el mismo Instituto para mediados del corriente una audicion de las alumnas más aventajadas de su clase.

Solis—El empresario Ferrari, hablando del diminuto coliseo de Paysandú, declaraba que era el teatro mas grande del mundo, porque nunca habia conseguido verlo lleno.

Algo análogo se nos ocurria al contemplar el triste aspecto de Solis en las dos últimas funciones de la actual compañía, en las que raras eran las vaporosas *toilettes* femeninas y pocos los antiestéticos fracs negros, que interrumpian la desolada monotonía de las interminables hileras de sillones rojos.

Afortunadamente la representacion de anoche, beneficio del maestro Bonicioli y despedida de la compañía, logró atraer mas gente que de costumbre.

El maestro Bonicioli demostró una vez mas que conoce á fondo todos los efectos, todos los recursos y en fin toda la ciencia de la instrumentacion. Tanto en la ejecucion de la «ouverture» de «Dinorah» como en la de «Mignon» reveló el señor Bonicioli talento y gusto. Sin embargo, deseariamos oirle dirigir una orquesta mas equilibrada, mas completa y mas apta para lucir sus eminentes dotes artísticas.

La señora Luisa Tetrazzini fué como de costumbre la heroína de la noche. «El delirio de Lucía» fué interpretado con tal pasion y con tal acrobático mecanismo vocal, que le valió la mas entusiasta y sincera ovacion.

Los demas artistas desempeñaron discretamente sus respectivos papeles.

Cibils—Numerosa concurrencia asistió anoche a la 2.ª del mago Watry, que fué saludado con entusiastas aplausos al finalizar cada una de sus difíciles y lucidas pruebas.

La del «viaje de placer» (?) dentro de un cofre cerrado y atado, sobre todo sigue provocando general admiracion.

Opinamos, sin embargo, que en lo que sobresale Mr. Watry, es en los escamoteos, pues anoche nos ha escamoteado lindamente, aunque no sin sentirlo, todo un número del programa, la «fuente infernal», que guardará seguramente para mejor ocasion.

Teresina Mariani—El jueves 22 del corriente debutará en el teatro Solis la compañía Mariani. La simpática artista dará tan solo quince funciones en Montevideo, debiendo ausentarse en breve para Europa.

San Carlino—Se dió anoche en este teatro «La Favorita». Tanto el barítono Orlando como el tenor Barbieri fueron muy aplaudidos por el numeroso público que presenció la representacion.

Para hoy se anuncia «Doña Juanita».

En el Centro Gallego—Muy buena la funcion dada anoche en el elegante teatrito de la calle de Andes.

La comedia «Levantar muertos» hizo las delicias del numeroso público que concurrió á la funcion, y las zarzuela «Los Carboneros» fué muy aplaudida.

Los intérpretes de los diversos papeles, muy discretos. El público se retiró altamente complacido.

Para el 18 del corriente el Centro Gallego anuncia otra variada funcion, la que indudablemente se verá tan concurrida como la que se dió anoche.

SPORT

LA COPA DE ORO

PILLITO

EL PARTIDO Á GUANTE DE AYER

Porteño, el viejo *crack*, el veterano de las pistas argentinas, siempre grande, ha sido batido en el Gran Premio de Honor, que parecia estar á merced de sus indiscutibles condiciones de *racer*. Y ha sido vencido por Pillito, el hijo de Neápolis y Picardia, el segundo de Orange en los principales clásicos del año pasado.

Á Porteño le pasa con Pillito lo que él hiciera con Imperio, otro *crack* que siempre fué derrotado por el hermano de Tilimuque y Buenos Aires, en pruebas que el hijo de Napoleon parecia tener decididas en su favor.

Imperio no pudo ganar nunca á Porteño y Porteño no ha logrado vencer una sola vez á Pillito

Y con este y Orange pasa lo que ocurrió con Purrán y Alacran. Purrán se perfiló como *crack* en el primer año de su campaña, entrando delante del hijo de Gay Hermit en los Premios Jockey Club y Nacional. Y al año siguiente Purrán se esfumó, se dejó batir en cuantas pruebas disputára, mientras que Alacrán llegó á imponerse como gran campeon en las carreras de peso por edad y en interesantes *handicaps*.

Y Orange, cuya superioridad sobre Pillito parecia ser indiscutible, no ha podido obtener una sola victoria en la presente temporada, mientras que el hijo de Neápolis ha ganado importantes premios, haciendo *dead heat* con el gran Porteño al que habia derrotado el año pasado y revalidando sus grandes bondades con la victoria obtenida ayer contra el gran *crack* argentino, cuyo triunfo lo acredita como primer reproductor del pais vecino.

Hé aquí los dividendos producidos por los vencedores de las carreras de ayer en Buenos Aires:

Emir á ganador 6.05 á placé 3.35, Adriene, 3.65 á placé.

Don Cárlos, á ganador 7.00 á placé 3.45, Siria, 8.10, Tapera 4.05 á placé.

Doblete, á ganador 8.40 á placé 3 90, Talma, 75 á placé.

Pillito, á ganador 5.75 á placé 2.35, Porteño, 3.45 á placé.

Modesta, á ganador 9,70 á placé 4.25, Friolera 3.55, Miette 4 00 á placé.

Balcarce, á ganador 4.80 á placé 2.75, Coquimbo 2,85 á placé.

D. Gonzalo, á ganador 5.30 á placé 3.25, Caseros 19.75 á placé.

Cuñado y Paysandú ganaron ayer el partido á guante en el Club Vascongado.

Salieron adelante, siendo alcanzados por Francés en los tantos 33 y 46, sin dejarse pasar, y triunfando por 7 tantos.

Pertenece á un distinguido sportman, nada menos que al cronista hípico de «La Nacion,» la descripcion del desarrollo del Gran Premio de Honor corrido ayer en Buenos Aires inserta en la seccion telegráfica.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Crímen anarquista

HISTORIA COMPLETA DEL ASESINATO

ANTECEDENTES DE LUCCHENI

¡ABAJO LOS REYES!

OTRAS FRASES DE ANARQUISTAS

Embalsamamiento y pasión

REGIA SALA MORTUORIA

SENTIMIENTOS ANTI ITALIANOS

CONDOLENCIAS UNÁNIMES

PROTESTAS DE LA PRENSA

Ginebra, 11—La emperatriz asesinada alojábase en el Hotel Eaux de Montreux con el nombre de condesa de Hohenembs.

El séquito y los sirvientes que la acompañaban, habian partido en el tren de las 12.30, es decir, unos minutos antes de ser víctima del traidor *stiletto*, la desgraciada madre del llorado príncipe Rodolfo.

Habia quedado solamente para acompañarla el mayordomo real y una dama de honor.

Cuando pausadamente caminaba la emperatriz hacia el embarcadero flotante, el anarquista Luccheni hallábase parado y arrimado á un árbol que habia en la acera.

Al clavarle el *stiletto* á la soberana, los escasos transeuntes que por allí habia creyeron que la infeliz señora habia recibido un puñetazo del atropellador criminal.

Este fué perseguido por dos cocheros hasta que le detuvieron y lo entregaron á un gendarme, siendo inmediatamente conducido al Palacio de Justicia.

Cuando fué agarrado no opuso resistencia, concretándose á decir «¡Abajo los reyes! Odio á los grandes y glorioso de ser anarquista.»

Los magistrados y miembros del Consejo interrogaronle y tranquilamente dijo que no comprendia el francés, añadiendo en italiano:

«Averiguad vosotros solos, pues yo no os ayudaré en esa tarea.»

Entonces registrósele y le fué encontrada una cartera con papeles por los que se supo que Luccheni habia nacido en París en 1873, resultando ser su madre Luisa Luccheni y desconociendo al padre.

Siendo mayor, viajó por Suiza y Austria.

En Parma hízose soldado, por ser allí la patria de Luisa Luccheni.

Es un jóven rubio y bien parecido.

En su domicilio habia folletos y cantos anarquistas, así como algunos escritos firmados por él.

Arrestóse á varios individuos de quienes se sospecha hállanse en connivencia con el regicida.

Búscase á un viejo barbudo que solia acompañar con frecuencia á Luccheni.

En la Casa de la Municipalidad pusiéronse colgaduras negras y el Cabildo dispuso que el lunes cierren sus puertas las tiendas, almacenes y otros negocios y que las campanas toquen á muerto durante el tránsito de la procesion fúnebre frente al hotel.

Habiendo llegado la correspondiente autorizacion de Viena, hízose la autopsia al cadáver de la emperatriz, en presencia del Conde Kuefstein, habiéndose confirmado que hubo hemorragia interna.

Despues embalsamóse el cuerpo de la emperatriz, el cual será trasportado á Viena el Miércoles.

El cadáver vestido de blanco colocóse en dos cajas rodeadas con hielo.

El salon del hotel aprovechóse para el objeto, levantando un catafalco adornado con palmas y candelabros.

La sala mortuoria y la adyacente hállanse atestadas de coronas.

Vendrán veinte personas de la casa Imperial para acompañarla hasta Viena.

El procurador general del canton de Ginebra tambien acompañará el cortejo mortuorio.

Ginebra, 11.—Siguen las referencias de como sucedió el crímen y los diversos incidentes que lo acompañaron, dando tema á las conversaciones y a los diarios.

La condesa de Szaray que acompañaba en aquel momento á la emperatriz, asegura que esta no vió el arma que la hiriera y solo dijo: «Creo que siento dolor en el pecho.»

Ahora dícese que la policía sabia que la emperatriz hallábase aquí de incógnito, pidiendo ella misma al Cabildo de Montreux que cesaran las medidas precaucionales con que se pretendia protegerla contra cualquier atentado.

El «stiletto» matador fué encontrado en la Rue des Alpes, siendo reconocido por el mismo Luccheni al serle presentado.

Asegúrase tambien que no era el mayordomo real quien acompañaba á la asesinada en el momento del ataque del anarquista, sino Parker, lector de la emperatriz Isabel.

Berna, 11.—La prensa publica una carta de pésame del Consejo Federal al emperador Francisco José.

Al propio tiempo se ocupa en editoriales de la anarquía y sus sectarios, pidiendo que se dicten leyes por las cuales no se permita que Suiza sea el refugio de muchos de ellos.

Viena, 11—El asesinato de la emperatriz de Austria por un italiano, aunque éste sea anarquista, despertó en este imperio un sentimiento casi general contra todos los hijos de Italia, agravándose en varias partes hasta encontrarse algunos amenazados.

En muchos talleres los obreros nacionales formulan peticiones para que sean despedidos sus camaradas italianos.

Viena, 11—El emperador Francisco José continua en Schoenbrunn.

Ayer negóse á recibir á las personas agenas á su servicio.

Hoy dominando su dolor, parece mas tranquilo.

Dispuso personalmente la traida del cadáver de su esposa desde Suiza, y dió órdenes para todo lo relativo á la triste ceremonia.

Roma, 11—La policía tiene aquí conocimiento de que el anarquista Luccheni que mató á la emperatriz Isabel de Austria, hallábase comprendido entre los que fraguaron el complot para asesinar al rey Umberto hace poco tiempo, habiendo fracasado la tentativa por la serenidad de Umberto y la falta de agilidad del anarquista designado para la ejecucion del atentado que actualmente se halla en presidio.

Roma, 11—Publícanse ahora muchos antecedentes del asesino de la emperatriz austriaca.

El anarquista Luccheni nació en París el dia 23 de Abril del año 1873, siendo hijo de Luisa Luccheni y de padre desconocido.

Fué declarado prófugo del servicio militar por el consejo de leva de Borga de San Donnino (Parma) el dia 29 de Octubre de 1893.

El dia 22 de Agosto de 1894 fué arrestado en un viaje que hizo procedente de Trieste.

Pretendió entonces enrolarse porque hallábase hambriento y sin parientes, siendo aceptada su pretension.

Roma, 11—El Quirinal ordenó sea llevado luto oficial durante seis meses, como demostracion de amistad y condolencia por la desgracia sufrida por la corte Austria-Hungría.

Las banderas fueron puestas á media asta y enlutadas en todos los edificios públicos y naves de guerra.

Los príncipes de la casa de Saboya abstuviéronse de concurrir á las carreras y á otras fiestas como tenian proyectado.

El primer ministro generel Pelloux y su secretario general señor Malvano visitaron al regente de la embajada austro-húngara en esta capital señor Muller, presentándole sus condolencias por el asesinato de la emperatriz Isabel.

El síndaco de Roma telegrafió al emperador Francisco José presentándole su pésame y condenacion del criminal atentado que aumentó los pesares del soberano.

Turin, 11—Fueron suspendidas las iluminaciones y demas ceremonias en la exposicion aquí celebrada, en señal de duelo por la violenta muerte de la soberana austriaca Isabel Amelia

Roma, 11—El secretario de la Santa Sede cardenal Rampolla visitó al señor Bellambro, regente de la embajada de Austria Hungría, ante el Vaticano, para presentarle las tristes manifestaciones de Su Santidad Leon XIII, por el dolor que á todos embarga, retribuyendo despues el señor Bellambro su visita á monseñor Rampolla.

El Sumo Pontífice suspendió los recibimientos y dedicóse á rezar largo tiempo por el alma de la desgraciada Isabel de Austria.

Tambien ordenó que se telegrafiara al nuncio apostólico en Viena para que celebrara solemne funeral con idéntica intencion.

Roma, 11—El periódico oficial *Fanfulla* escribe hoy indignado por el atentado de Luccheni, y pide sean arrestados todos los anarquistas, sin consideracion de ninguna especie.

Buda-Pesth, 11—La emperatriz era aquí queridísima y por eso causó inmenso dolor la noticia de su violenta muerte.

Izáronse banderas negras en los edificios públicos y numerosos particulares.

París, 11—La prefectura de policía de esta capital habia sido informada hace seis meses de que en una junta de anarquistas residentes en Suiza, que se reunieron en Zurich, habíase decidido matar á un soberano.

Creíase por la policía que el designado sería el rey de Italia Umberto I.

Berlin, 11.—Aparece la prensa con numerosos artículos hablando del asesinato de la emperatriz de Austria.

Koelnische Zeitung comenta horrorizado el reciente crímen anarquista, y dice que no comprende por qué se mató á una señora de cabellos blancos que nunca se habia metido en asuntos políticos.

Allgemeine Zeitung exclama «¡Maldito sea el asesino que cubrese con la falsa aureola del anarquismo para cometer tan horrendos crímenes como el que hoy nos tiene inconsolables!»

El diario socialista *Vorwaerts* declara que el acto de Luccheni solo puede ser obra de un loco.

Lóndres, 12—*The Standart* refiérese con indignacion á los anarquistas, diciendo que son los mayores enemigos del género humano, y que Austria deba pedir la extradicion puesto que Suiza carece de pena en sus códigos arreglada al delito.

Daily Cronicle dice que si el anarquismo fuera inteligente, comprenderia que la sangre de la emperatriz cimenta el edificio que pretende destruir por medio de la violencia.

Daily News cree que Luccheni es un loco, apesar de la responsabilidad que quepale.

«The Times» advierte que el empleo del asesinato político por italianos, tal vez esplíquese por la larga série de causas históricas que hicieron de Italia la patria comun del asesinato político antes que hablárase de anarquismo.

París, 11—«Journal des Debates» dice: «Hallámonos en presencia de la ferocidad para, Desesperanzo de la humanidad, si el peligro comun no despierta la solidaridad de los pueblos contra el anarquismo.»

Denis Guibert en *Le Figaro* en una magistral descripcion del carácter de la emperatriz, dice que debió agradecer al *stiletto* que le libró de las penas que sufria.

El socialista Jaures en «Le Petite Republique» expresa que el hecho de que Italia exporte tantos asesinos anarquistas débese á la reaccion del Gobierno italiano, que vuelve violentos á sus connacionales.

Le Temps dice que es inútil matar á una madre doliente y á una soberana *in partibus*.

España y Estados Unidos

ENTRE LINARES Y ALMENAS

MILES Y SUS DENUNCIAS

DESBANDE DE FUERZAS CUBANAS

Réplica del general Linares

Madrid, 11—El ex-gobernador militar de la provincia de Santiago de Cuba, general Linares, desde Santander ha replicado vivamente al conde de las Almenas, atacándolo personalmente por su discurso en el Senado contra los generales que tuvieron mando en Cuba.

Dícele entre otras cosas al Conde de las Almenas, que él no hecho ningun sacrificio por la patria, mientras los militares á quien ataca batianse y recibian la muerte ó heridas en Santiago de Cuba y otros puntos.

Añade el general Linares que si el partido Silvelista estuviera en el poder habria hecho lo mismo que hizo el partido liberal presidido por el señor Sagasta; pero que el conde de las Almenas habríase callado como buen partidario del señor Francisco Silvela, si hubiera este gobernado durante la guerra.

En favor y contra Polavieja

Madrid, 11—La mayoría de la prensa maltrata despiadadamente el manifiesto del general Polavieja, al cual lo encuentran falto de declaraciones terminantes.

Consideran esos diarios fracasada la tentativa de formar un nuevo partido monárquico con la presidencia del general Polavieja.

«El Imparcial» y «Herald» de Madrid» continuan en su empeño de sostener la conveniencia de la formacion del partido polaviejismo, ante el desmoronamiento de los actuales partidos alfonsinos, turnantes en las tareas del gobierno, ó sea el conservador y el liberal.

Un general y un senador enemistados

Madrid, 10. Afirma el diario conservador «La Época» que el Conde de las Almenas ha renunciado á hablar hoy en el Senado según lo proyectara, contra los generales en jefe que actuaron en Cuba y Puerto Rico.

Ignórase la causa de este desestimiento, el cual es muy comentadísimo.

Corren al respecto diversas versiones.

Créese generalmente que ello es motivado por el incidente promovido por el general Linares con su réplica desde Santander.

Se habla de un inminente duelo entre el conde de las Almenas y el general Linares.

Reanimacion en Filipinas

Manila, 11—El comercio empieza á reanimarse en esta capital.

Los soldados norteamericanos llenaron los bancos de oro cambiandolo por plata.

Muchos filipinos influyentes vienen á Manila simpatizando con los norteamericanos.

Esto tiene aprensivo al caudillo de los insurrectos tagalos Aguinaldo.

Enjuiciamiento del general Miles

Washington, 11—Sigue la preocupacion por las denuncias del general Miles contra la administracion militar.

El ministro de la Guerra general Alger comunicó al presidente Mackinley que opondrase al juicio marcial contra el general Miles, dudando de la imparcialidad de los militares encargados de juzgar á su general en jefe.

Entonces el general Miles declaró que importale igualmente que los jueces sean civiles ó militares. Lo esencial para él es que investíguese si hay ó no veracidad en las denuncias que ha hecho.

El presidente Mackinley encuentra dificultades para encontrar jueces imparciales que aparezcan fuera de la influencia de los partidos políticos.

Salvo-conducto para los cubanos

Washington 11—El almirante Sampson comunicó á Mackinley que el general insurrecto Máximo Gomez y el presidente del gobierno provisional cubano general Massó, pidiéronle un salvo conducto para ir á la Habana y conferenciar respecto á la posesion del gobierno separatista.

Apenas reciban las seguridades esperadas de que será respetada la indepencia de Cuba, los generales Máximo Gomez y Massó declararon que desbandarán las fuerzas insurrectas.

El almirante Sampson otorgará los salvoconductos solicitados por los caudillos cubanos para conferenciar con él.

Italia

Distribucion de premios

Turin, 11—Entre los premios discernidos en la exposicion de aquí, alcanzaron diploma al mérito los miembros del comité y colaboradores del libro «Los italianos en la Argentina» y el Banco Italiano.

Consiguieron diploma de honor la Cámara de Comercio Italiana, las sociedades Unione é Benevolenza, Nazionale Operai, Tiro a Segno, las firmas Dellaqua, Dellachá, Medici, Buschiazzo; el Instituto Geográfico Argentino y la Direccion de Estadística.

Medalla de oro los expositores Vassena, Zanaboni, Rezzonico, Merreini, Piazza, Compañía de Fósforos, Tomba Cardini, Chiantelassa, Lombardi, Nicola, Testorichiesa, Devoto Rocha, Griffino, Milanovich, Luppi, Pasquali, Ventere, Pini, Pastorefino, Bernasconi, Desana, Cuanati, Loscher, Meano, Colonia Italiana, Rougamo, Pirazzo, Loreti, Aloi, Repetto.

Medalla de plata: Ottonello, Tognoni, Pessi, Sorzana, Libardi, Riva, Zappa, Zanotti, Meletti, Simeoni, Grapiolo y otros concurrentes de Montevideo y Buenos Aires.

Sacrificándose por la paz

Milan, 11.—Al diario de esta ciudad «Il Secolo» escriben desde Trieste los «irredenti» allí residentes, que harán sacrificio de sus ideales de italianidad para favorecer la paz, dado caso que se acepte la propuesta del czar de Rusia para la celebracion de una conferencia internacional que discuta un próximo desarme europeo.

Creen los «irredenti» de Trieste que su sacrificio podria favorecer el porvenir económico de Italia.

Repatrio ó emigracion de italianos

Roma, 11.—El primer ministro general Pelloux dirigió una circular diplomática á los ministros italianos en Chile y la Argentina, para que faciliten el repatrio ó la emigracion á otros paises de los italianos allí residentes que lo deseen, creyéndose inminente una guerra chileno-argentina.

Chile

Santiago, 11 Á las diez y media de la noche el señor Barros Arana remitió una nota al doctor Moreno manifestándole que daba por terminadas las conferencias periciales y que se deben elevar todos los antecedentes sobre la demarcacion á los respectivos gobiernos.

La nota de Barros Arana está concebida en términos generales. En uno de sus párrafos dice: no estando los peritos de acuerdo sobre la redaccion del acta final y creyendo que ésta no es necesaria, por cuanto en la de las conferencias anteriores constan los puntos en desacuerdo, juzgo indispensable elevar á los gobiernos el resultado de las reuniones.

Perú

Lima 11—Los viajeros argentinos Candioti, Hourcade y Borda seguirán viaje para el Sur el lunes próximo. El ministro argentino señor Arroyo les ha entregado ciento cuarenta soles para que cubran los gastos que les ocasionó su detencion en Ica y Pisco.

El prefecto de este último punto señor Olaechea que detuvo á dichos viajeros por creerlos sospechosos, no ha sido separado de su puesto.

—Á consecuencia del movimiento subversivo del Norte han experimentado una sensible baja los fondos públicos.

—El gobierno ha reducido á prision en el Callao á veinte ciudadanos cacerists.

—Se ha inaugurado el nuevo ferrocarril entre Chincha y Tambomora.

Del Paraguay

Asuncion, 11—Se comentan mucho las noticias alarmantes que sobre la cuestion chileno-argentina se reciben aquí.

La Democracia hace votos por que los dos paises contendientes lleguen por las vias diplomáticas á la solucion pacífica y amistosa de sus cuestiones.

—Esta mañana conferenciaron largamente en el palacio de gobierno, el presidente de la República y los generales Caballero y Escobar.

—El mártes próximo tendrá lugar en el teatro Nacional una velada en honor del periodista señor Agustin de Vedia.

—Hoy parte para Buenos Aires el cañonero español Temerario.

De la Argentina

EJERCICIOS DE LA GUARDIA NACIONAL

VAPORES Y BUQUES VARADOS

LA REVOLUCION DE CORRIENTES

Otras noticias

Buenos Aires, Setiembre 11—Volvió á reunirse hoy la milicia cívica de esta capital

—El escuadron de ciclistas practicó un reconocimiento hasta el pueblo de Moron.

—Mañana se hará cargo nuevamente del comando de la division de Guardias Nacionales en la Capital, el general Luis María Campos. El general Garmendia que desempeñaba ese cargo accidentalmente volverá á ponerse al frente de la 2.ª brigada.

—Ayer se trasladó á Berazategui, el jefe del regimiento 13.° de infantería coronel Sebastian N. Casares, encargado de preparar convenientemente aquel campo de tiro.

—Anoche fondeó en la rada exterior la fragata Escuela General Sarmiento, que trae una parte del material de guerra adquirido en Alemania últimamente.

—Hoy partió para Punta Piedras el transporte «Azopardo», á reunirse á la escuadra.

—Hoy á la una de la tarde empezaron los remates en la pista del local de la Exposicion Rural.

—El rio se mantuvo bajo en el dia de ayer, oscilando el nivel de las aguas en el canal Sur entre los 18 y 19 pies.

El estado del rio no permitió la entrada del vapor «Azul» y de la barca «Ina» fondeadas en la rada exterior, ni la salida de los vapores ingleses «Ethelhilda» y «Fenchurch» para ultramar y «Sephyrus» para Campana, á los que hay que agregar los veleros «Armonia» demorado en la Boca desde el 1.° del corriente, y «Culdoon» que cala apenas 16 pies.

—El vapor inglés Kelvindale en viaje de Villa Constitucion para este puerto, continua varado en el canal de Martin García.

La empresa La Veloz ha enviado ayer elementos en su auxilio, los cuales procederán al alige de su carga.

Un práctico llegado ayer comunica que este vapor ha varado á causa de haber desaparecido las boyas 4 y 2 del expresado canal.

Esto constituye como es consiguiente un grave peligro para los numerosos buques que diariamente tienen que atravesar aquel paso.

Además están demorados allí por falta de agua los vapores Gambia, Dowgate, Florence, Normandy, Sarmatia y Grecian Prince.

—El Comité organizador de las fiestas italianas que se celebrarán el 20 de Setiembre ha aprobado el manifiesto que será distribuido con profusion en esta capital.

El Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires ha nombrado á varios señores para estudiar los productos, las instalaciones, las maquinas y la ganadería de la tercera Exposicion que celebra la sociedad Rural Argentina

La Paz 11—Todavía se halla á las orillas del Guayquiraró la parte de la guardia nacional que salió de esta el jueves pasado al mando del comandante Mieres. Su mision es impedir que atraviesen el rio los grupos armados que están en la provincia de Corrientes.

Aquí se halla acuartelada otra parte de la guardia nacional. Dícese que antes del 15 del corriente se producirá el movimiento revolucionario anunciado. Se asegura que el jefe de la policía del Sauce (Corrientes) ha desarmado una pequeña fuerza de correntinos que estaba al mando de los caudillos coalicionistas Maciel y Machuca. Han emigrado muchos opositores del departamento.

Aquí se da mucha importancia al movimiento subversivo.

Frias, 10.—Acaba de llegar á esta el expreso en que viene el interventor y su comitiva

Inmediatamente de llegar expidió el siguiente decreto:

Estacion Frias, Setiembre 10.—De conformidad á la ley número 3701, que ordena la intervencion a esta provincia y á las instrucciones recibidas del Poder Ejecutivo Nacional, el interventor nacional resuelve:

Artículo 1.° Asumir el mando de la provincia de Santiago del Estero.

Art. 2.° Comuníquese é insértese en el registro oficial.—*Benjamin Figueroa, José Ignacio Llobet y Juan Ocando*, secretarios.

—El interventor nombró intendente general de policías al teniente coronel Eduardo Munilla, á quien se le han comunicado telegráficamente ambos decretos é instrucciones reservadas.

—Recibieron en ésta á la intervencion numerosas personas. La intervencion llegó á la capital de la provincia hoy de mañana.

Las carreras de ayer

Buenos Aires, 12—Con gran concurrencia y mucha animacion celebróse ayer en Palermo la reunion de gala que correspondia al gran premio de honor.

Inmenso público compuesto de familias especialmente, las señoritas mas bellas de nuestra sociedad en el palco oficial y muchísimos coches entre los cuales destacábanse los mail coachs con sus lujosos trenes, y, sobre todo, un hermoso dia de primavera, fueron elementos que dieron á la fiesta especial realce.

Presentáronse á disputar el gran premio, los caballos que indicasen á continuacion, con el número de boletos que reunian. Porteño 8007, Orange 1500, Voltigeur 219, Ovacion 3081, Gonin 1835, Pillito 7363, Kean 357, Portugal, 387, Artois 240. Total 21 178. A placé el total era de 15 907 boletos.

Todos los caballos eran presentados en gran forma, especialmente Pillito, Gonin y Ovacion, que se imponian á la atencion del público.

La carrera se desarrolló conducida por Portugal, quien desde el primer momento destacóse á cinco cuerpos.

Porteño se colocó segundo, luego el grupo y último Pillito.

Á poco andar, Porteño estaba cinco cuerpos del grupo y Portugal conservaba sobre él igual ventaja.

Así continuó la carrera en la primera vuelta.

En el primer recodo Portugal cedió, pasando Gonin á sustituirlo, mientras Porteño y Pillito se aprestaban para la entrada final.

Cuando desapareció Gonin en la recta final los dos viejos rivales se encontraron y despues de corta lucha Pillito se impuso con un cuerpo de ventaja que conservó hasta la meta.

Ovacion obtuvo tercer puesto en una buena atropellada. Cuarto Kean.

Pillito y su jockey Pablo Aguilera fueron ruidosamente aclamados.

Censuróse con mucha generalidad la forma en que Isabelino condujo á Porteño, siendo la opinion difundida que debió llevarlo con tren mas lento, pues Portugal estaba de antemano batido por su propio tren.

Pillito, por Neapolis y Picardia ganó el año pasado el premio internacional contra Porteño, y este año habia hecho puesta con él en un clásico importante.—El premio de hoy consistia en mil argentinos y una copa de plata cincelada adquirida en tres mil pesos oro.—Las demas carreras ganáronlas Emir, Don Cárlos, Doblete, Modesta, Balcarce y Don Gonzalo.

Diversos

En Creta

La Canea, 11—El gobernador Edhen Pachá, atendiendo á las indicaciones de los almirantes,

mantiene las tropas turcas encerradas en la fortaleza.

Las fuerzas europeas interventoras ocupan la ciudad.

Quémanse los cadáveres de los masacrados.

Otra renuncia

Paris, 11.—*Le Soir* dice hoy que el ministro de marina Lockroy tambien renunciará si el gobierno decide la revision del proceso Dreyfus.

Conflicto sudanés

Lóndres, 11—*Daily Mail* dice que la estadía de los franceses en Fashoda es asunto mas grave de lo que parece.

—

Paris, 11—«Le Temps» y «La Liberté» hablan del conflicto anglo-francés en el Sudan y piden al gobierno que no abandone los derechos de Francia.

Comerciales

Lóndres, Setiembre 10—Tipo de descuento del Banco 2 1/2 %; Empréstito Argentino de 1886, 5 %, 90; Empréstito Argentino en £ de 1889, 4 1/2 %, 73; Empréstito Moratoria (Funding Loan) 1891, 6 %, 91 1/4; Cédulas Hipotecarias Nacionales, série A, 7 %, 36; Cédulas Hipotecarias Nacionales, série E, 7 %, 35 1/4; Cédulas Hipotecarias Nacionales, série F, 7 %, 35 1/2; Cédulas Hipotecarias Provinciales, série J, 8 %, 7; Cédulas Hipotecarias Provinciales, P, 3 % 6 1/2; Cambio de Paris sobre Lóndres, francos, 25.25 1/2; Cambio de Hamburgo sobre Lóndres, marcos, 20.40 1/2; Trigo del Rio de la Plata, 32s; Maiz del Rio de la Plata, sin cotizacion; Semilla de lino del Rio de la Plata, sin cotizacion; Carne de carnero congelada, pesada de 8 libras, 1s 8d á 1s 10d; Barras de plata, 27 15/16.

Liverpool, 10—Trigo del Rio de la Plata, por qr de 480 lb, sicotiz.; Maiz del Rio de la Plata, id id sin cotiz.; Lino (semilla) del Rio de la Plata, á 38 s 9 d.

Amberes, 10—Trigo del Rio de la Plata, por hectólitro, frs. nominal; Maiz del Rio de la Plata, por hectólitro, 8.25; Lino (semilla) del Rio de la Plata, por hectólitro, 21.25 francos.

Havre, 10—Trigo del Rio de la Plata (por hectólitro) á 18.75 frs.; Maiz del id id id id id id á 12.25; Lino (semilla) id id id id á 22.

Liverpool, 10—Cueros de novillos salados livianos, 5 7/8, cueros de novillos salados, pesados, 6 3/8; huesos (cargamentos) por tonelados, £ 4.7s 6d; ceniza (70 %), 2.13s 9d; sebo vacuno 22s 6d; sebo de carnero, 23 s 1d; cueros de potro salados, 13s 6d.

Amberes, 10—Cueros de novillos salados livianos, 20/25 kilos, 52 fes.; cueros de novillos salados, pesados, 32/40 ks., 62 id. cueros vacunos del Rio de la Plata, nominal; sebo de carnero...

lorados, 174 blancos y 2 constitucionalistas; de Pando con 230 colorados y 131 blancos, de Santa Lucía con 152 colorados y 117 blancos; de las Piedras con 100 colorados, 146 blancos y 2 constitucionalistas; y del Tala con 139 colorados y 111 blancos.

LA CORRIDA AL BANCO DE LA REPÚBLICA

El Plata da cuenta en estos términos de la pequeña repercusion que ha tenido en la sucursal de Guadalupe la corrida al Banco de la República:

La noticia recibida el lúnes de tarde de que el Banco de la República en Montevideo era objeto de una fuerte corrida por parte de los poseedores de billetes de esa institucion, produjo entre muchos comerciantes y vecinos pánico indescriptible.

«Con este motivo la sucursal aquí existente se vió un tanto concurrida por personas que iban á convertir crecidas sumas, siendo atendidas con prontitud por el personal de la dicha sucursal hasta la hora reglamentaria.

«Más tarde cuando se supo la verdad de lo ocurrido, la calma volvió á renacer, volviendo á circular el papel con la confianza de siempre».

Los que no perdieron ni un ápice de calma ante las noticias de la corrida que acababa de efectuarse en Montevideo, fueron los habitantes de Mercedes.

En efecto, relata *El Teléfono*:

«Los telegramas un tanto alarmantes de anteayer anunciando que se preparaba una corrida al Banco de la República, se creyó que podian tener resonancia en esta plaza, y que los tenedores de billetes, mal impresionados por esas noticias, se apresurarían á hacer la conversion.

«Nadie, sin embargo, que sepamos, ha concurrido á la sucursal de esta ciudad con ese objeto, lo que es una garantía de la confianza que en esa institucion se deposita, lo que no podia suceder de otro modo dada la probada honestidad de los elementos que la dirigen.»

INFORMES ALENTADORES

Dice un colega de Guadalupe:

«A pesar de la mala situacion porque el país atraviesa, en que la crisis anonada y paraliza las fuentes del trabajo, muchos son los permisos que la jefatura política del departamento ha expedido para establecer casas de comercio y ejercer profesiones.

«Atestigua lo que decimos, los datos que á continuacion insertamos:

«Permisos expedidos para establecer almacenes y despachos de bebidas, 4; ferreterías, 1; puestos fijos, 4; zapaterías, 1; barberías, 2; carpinterías, 1; cancha de pelotas, 1; cigarrerías, 1; vendedores ambulantes, 4; otros ramos de negocio, 2.»

VIAJE COMENTADO

El Pueblo de San José, número de ayer, trae esta noticia.

«El señor Manuel D. Rodríguez, jefe político del departamento, partió hace días para el Cordo...

[illegible]

DE LA CAMPAÑA

LA INSCRIPCION EN CANELONES

Con 3000 inscripciones, de las que 1.606 corresponden al Partido Colorado, 1.270 al Nacional y 4 al Constitucionalista, se ha cerrado el Registro Cívico en el departamento de Canelones.

Las secciones que han dado mayor número de inscripciones son las de Guadalupe con 252 co-

...que sabe cerrar los ojos y decir mamá, y con qué primor extraño se preocupan en confeccionar su pequeño *trousseau*!

Horas felices que se desvanecen como un sueño, dejando solo el recuerdo querido de su existencia.

. . . .

Pasan algunos años y nuevas aspiraciones agitan el espíritu.

La vida de la escuela empieza: quedan en el hogar todos los cariños esperando el triunfo de esa inteligencia que da sus primeros aleteos por sendas desconocidas. Mañana volverán como sublime recompensa al esfuerzo realizado para alcanzar victoria.

Obtener el primer premio en el colegio, he ahí el segundo ideal de nuestra vida, ideal que inicia en el espíritu el primer egoismo. Por alcanzarlo

FOLLETIN (15)

CARLOTA BRONTË

JUANA EYRE

—El poder de decir á una accion extraña y extraviada: sé recta.

—Sé recta; la palabra propia, usted la ha pronunciado.

—Luego puede ser recta, dije levantándome penetrada de la inutilidad de continuar un discurso que era todo oscuridad para mí, y convencida, además, de que el carácter de mi interlocutor estaba más allá de mi penetracion, al menos por el momento.

—¿Donde va usted ahora?

—A poner á Adela en la cama, ha pasado ya la hora de acostarla.

—Usted me tiene miedo porque hablo como una Esfinge.

—Su lenguaje es enigmático, señor; pero aunque confundida, ciertamente no tengo miedo.

—Usted tiene miedo; su amor propio teme una derrota.

—En ese sentido me siento intimidada; no deseo hablar disparates.

—Si alguno puede haber, es el tomar usted ese aire grave que se tomaría por cordura. ¿No se ríe usted nunca, señorita Eyre? No se moleste en contestarme, la he visto reir rara vez; pero usted debe reir alegremente. Créame, usted no es naturalmente austera, así como yo no soy naturalmente vicioso. Las abstinencias de Lowood la dominan todavía, falsifican su índole, apagan su voz y entumecen sus miembros, y usted teme en presencia de un hombre, hermano, padre, maestro ó lo que se quiera, reir alegremente, hablar francamente ó moverse con prontitud: pero con el tiempo aprenderá á ser natural conmigo, puesto que yo encuentro imposible la etiqueta con usted; y entonces sus miradas y movimientos serán más vivos y variados que tardos han sido hasta ahora. Veo, á veces, la curiosa mirada del pájaro á través de los alambres de la jaula, que vivido, resuelto, infatigable y cautivo está allí; cuando sea libre volará alto. ¡Usted está todavía impaciente por irse!

—Han dado las nueve, señor.

—No importa, espere un momento. Adela no está dispuesta todavía para acostarse. Mi postura, señorita Eyre, con la espalda al fuego y mi cara á la sala, favorece la observacion; he visto que Adela mientras hablábamos, ha sacado un traje de seda de la caja y se ha ido donde Sofía para probárselo, pues la coquetería bulle en sus venas; es triste decirlo. Ella volverá pronto y veremos si he adivinado.

A poco rato se oyeron los taconcitos de Adela sobre la madera de la antesala, y entró transformada como su guardian lo había previsto: traía un vestido de seda color rosado y en la cabeza una guirnalda de azahares, medias de seda y sandalias de raso blanco.

—¿Me queda bien mi vestido? dijo en francés dando un salto hácia adelante; y mis medias, y mis zapatos? Me parece qué voy á bailar de alegría.

Cogió sus faldas con ambas manos y dando volteretas alrededor del señor Rochester, cayó sobre una rodilla exclamando:

—Caballero, agradezco vuestras bondades; y levantándose despues añadió; Así hacía mamá, ¿no es verdad, señor?

—Precisamente, y luego me sacaba mi dinero del bolsillo. Yo era novicio, señorita Eyre; mi juventud pasó y he querido conservar y hacer buena cristiana esta criatura para purgar mis pecados con una buena accion. Algun dia le contaré eso. Buenas noches.

[illegible]

cito argentino á propósito de las maniobras y paradas desde 1892, 2 tomos 1.50.

Perez Galdós, «Zumalacarregui», 1 t. 0.50.

Thaller, «Elements de Droit Coummercial», 1 volumen 3.50.

Seignobos, «Histoire politique de l' Europe Contemporaine», 1 vol. 4.00.

Forgue y Reclus, «Thérapeutique Chirurgicale 1898,» 2 vol. 9.00.

Strümpell, «Traité de Pathologie Spéciale et de thérapeutique des maladies internes 1898», 3 vol. 11.50.

Grasset, «Leçons de Clinique Médicale faites...

193—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Colon*. — Agencia, calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 141.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Pernambuco y Burdeos, vapor francés *Malapan*.—Agencia, calle Cerrito núm. 169. - Correspondencia en el Correo hasta...

...nera nogal, percha de Viena, una estera japonesa, felpudos, farol de zaguan á gas, etc.

PATIO Y COCINA—Batería de cocina, dos mesas de pino, un gran filtro de «Corumbá»; fiambrera, caballetes y tabla para plancha, 2 tubures pino, etc.

Una instalacion campanillas eléctricas de toda la casa, etc.

Nota—La casa puede ser visitada el mártes de 8 á 6 p. m.

Se alquila la casa, para tratar, dirijirse á la calle Canelones núm. 60. 1805-st.12

[illegible]

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la realizacion de las obras de albañilería, blanqueo y pintura del cuartel que ocupa actualmente el batallon 4.° de Cazadores.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion extricta al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de este ministerio todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Dichas propuestas que se recibirán hasta el dia 20 del corriente, á las 4 p. m., serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Oficial Mayor y de los interesados que concurran.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1898.—*La Secretaría.*

1798-st.11

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina. —Llámase nuevamente á licitacion pública para la provision de doscientos yabres de paño con correage correspondiente para el Regimiento 5.° de Caballería, los que deberán ser confeccionados de acuerdo con el reglamento de uniformes, divisas é insignias vigentes.

Las propuestas se recibirán en Secretaría hasta el dia 11 del corriente á las 3 p. m. en que serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no conviniesen á los intereses del Estado.—Montevideo, Setiembre 9 de 1898.—*La Secretaría.*

1798-st.11

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina. —Llámase nuevamente á licitacion pública para la colocacion de para-rayos en el nuevo edificio que ocupa el Parque Nacional.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion estricta al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la secretaría de este Ministerio y se recibirán en la misma, hasta el dia 11 del corriente á las 3 y 50 p. m. en que serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran.

El gobierno se reserva el derecho de rechazatodas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Setiembre 9 de 1898.—*La Secretaría.*

1799-st.11

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina.—Llámase nuevamente á licitacion pública para la provision de un bote salva vidas para el servicio del Lazareto de la Isla de Flores, el que deberá ser construido con sujecion estricta al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ministerio.

Las propuestas se recibirán en la misma Secretaría hasta el dia 11 del corriente á las 4 p.m. en que serán abiertas por el señor escribano de gobierno y hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo Setiembre 9 de 1898.—*La Secretaría.*

1800-st.11

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina —Llámase á licitacion pública para la realizacion de las obras proyectadas en el cuartel que ocupa actualmente el batallon 2.° de Cazadores.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion estricta al *pliego de condiciones* que se encontrará á disposicion de los interesados en la Secretaría de este Ministerio, todos los dias hábiles de 1 p. m. á 4 p. m.

Dichas propuestas que se recibirán hasta el dia 20 del corriente á las 3 p. m., serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Oficial Mayor de este Ministerio y de los interesados que concurran.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no conviniesen á los intereses del Estado.—Montevideo, Setiembre 9 de 1898.—*La Secretaría.*

1801-st.10

Oficina de patentes de invencion marcas de fábrica y comercio

Esta Oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Abellá y Achard, fabricantes de cigarrillos, domiciliados calle Yatay núm. 63, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: tabacos, cigarros, cigarrillos y papel de fumar y cuya marca consiste en la denominacion *Tesoro.*—Montevideo, Setiembre 9 de 1898. —*Ricardo Sanchez*, director. 1791-st 12

Secretaría del Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

Llámase á propuestas con arreglo al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en esta Secretaría, en las horas hábiles, para la impresion y encuadernacion del XIV Anuario Estadístico de la República.

Las propuestas se recibirán el mártes 20 del corriente, y serán abiertas á las 3 de la tarde en presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre sellado y lacrado, previniéndose que solo entrarán á concurso las que pertenezcan á establecimientos tipográficos patentados, reservándose asimismo el Gobierno el derecho de rechazarlas todas siempre que no convengan á los intereses fiscales.—Montevideo, Setiembre 8 de 1898.—*Eugenio J. Madalena*, oficial mayor.

1789-st.20

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 7 de 1898.—Se hace saber á los interesados que desde el 1.° de Diciembre próximo los exámenes de maestros se efectuarán con sujecion al programa [illegible] por la Direccion General con fecha [illegible] Agosto ppdo.—*El secretario general.* st.15.

Llámase á licitacion pública para la adquisicion del siguiente mobiliario escolar:

20 pupitres con sus respectivas tarimas.
20 pizarrones con caballete.
15 armarios biblioteca.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado en esta Oficina en el sellado correspondiente hasta el dia 16 del corriente mes á las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia del señor inspector nacional y de los interesados que concurran al acto.

Los interesados pueden consultar en esta secretaría el pliego de condiciones respectivo, todos los dias hábiles de 12 y 30 a. m. á 4 y 30 p. m.

La autoridad escolar se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó bien admitir las que mejor convinieren á los intereses escolares. —Montevideo, Setiembre 8 de 1898.—*El secretario general.* st.16.

Direccion de Patentes de Rodados

Se previene á los propietarios de vehículos que si el número de empadronamiento que tienen grabado á fuego sus rodados no estuviese bastante claro ó en paraje bien visible, debido á reformas que hubiera sufrido el rodado, están obligados á presentarse á la oficina respectiva, calle Agraciada núm. 27, para que se grave el número nuevamente.—Montevideo, Setiembre 3 de 1898.—*La Direccion.* 1761-st.20

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á mas bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Montevideo, Mayo 20 de 1898.—Considerando que la formacion de barrios dentro del límite de la ciudad, que se extiende al Norte hasta el Arroyo Miguelete y al Este hasta el Camino de Propios, si no consultan las necesidades presentes ó futuras de la circulacion pública y no obedecen en el trazado y direccion de sus calles á ninguna norma regular ni á ningun dictado respecto de la higiene y orientacion que debe darse á los edificios que quieran construirse, ocasionarán perjuicios de consideracion á los intereses de la comunidad, esta Direccion competentemente autorizada por la Comision Extraordinaria Administrativa, llama la atencion de los propietarios que se propongan construir edificios, que deben solicitar previamente las delineaciones que correspondan á las calles del amanzanamiento proyectado que ha merecido aprobacion del Poder Ejecutivo, de manera que queden establecidos en una forma regular, que haga innecesario demolerlos cuando se practique la apertura de dichas calles. Los que edificaren sin el permiso correspondiente en cualquiera de los parajes amanzanados, no tendrán derecho á indemnizacion por esas construcciones.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1111-pm-ed.m.

Montevideo, Mayo 16 de 1898.—Por disposicion del Ministerio de Gobierno y de la H. Comision Extraordinaria Administrativa, se hace saber al público que la tarifa de balsaje en la barra del Rio Santa Lucía, conforme á la concesion otorgada á don José Etchenique en 15 de Setiembre de 1883, es la que establece la Ley de 27 de Junio de 1881.

Esa tarifa es la siguiente:

Para los rodados	$ 0.40 cents.
Para las personas que transitan á caballo	» 0.12 »
Para cada animal suelto.	» 0.02 »

Por lo tanto la persona á la cual le sea exijido el cobro de otra cantidad mayor á la prefijada podrá resistir su pago solicitando el auxilio de la fuerza pública si lo cree conveniente.—*Jaime Mayol* director—*Augusto Ximeno*, secretario.

1077-perm.

Direccion General de Correos y Telégrafos

LLAMADO A PROPUESTA

Llámase á propuesta por el término de 20 dias para proveer á esta Direccion de los siguientes materiales destinados á la construccion de la caballeriza, depósito de útiles telegráficos y carros del Correo Nacional, que se levantará en la calle Miguelete entre Yaguaron y Egido, en terreno de su propiedad:

De 90.000 á 100.000 ladrillos de primera clase expresando precio por el millar.

De 25.000 á 30.000 kilos de cal viva de superior calidad, expresando precio por los 100 kilos.

Precio por barrica portland espresando marca, debiendo necesitarse 15 ó 20.

Precio por los 100 kilos fierro galvanizado, de superior calidad y de las dimensiones que se exijan, siendo las generales de plaza. Se necesitarán 3.200 á 3.600 k.

Precio por los 100 metros de madera pino blanco de 1.°, 2.° y 3.° clase y tabla pino tea machimbrada de 0.10 por 0.075 y por los 100 metros tirantes pino de tea y tirantillos tea y blanco.

Los ladrillos y la cal serán entregados en el terreno y en la cantidad que solicite el encargado de la obra quien dará recibo, pagándose el importe por la Tesorería del Correo. Los demas materiales se entregarán en la obra ó en el taller de la Penitenciaría, segun lo indique el encargado, y el importe de ellos se pagará en igual forma que los anteriores.

Serán rechazados todos los materiales que no llenen las condiciones de la propuesta aceptada.

Esta Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó aceptar parcialmente de las varias que se presenten los precios de los materiales que se expresen y que convengan á esta Direccion.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y serán abiertas en presencia de los interesados, labrándose el acta correspondiente.— Montevideo, Setiembre 6 de 1898.—*La Direccion.*

1760-st 13

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Beltrami, Zulema B. de Chelano y Josefina Beltrami, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Setiembre 9 de 1898—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1803-st 20

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regulés, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Nuñez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto [illegible] de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1711-st.29

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á lucir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1898. —*Justo P. Linares*, escribano público.

1685-nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco José Vicente de Miranda citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1512-nv.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes [illegible] de Pintos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.° de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1361-oc.2.

[illegible]

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año á la Sociedad Anónima Refinería y Destilería del Uruguay, habiéndose nombrado como interventores á los señores Wilson, Sons y Ca. y la Empresa Aguas Corrientes.—Montevideo, Setiembre 7 de 1898.— *José Gerardo Canosa*, escribano público.

1779-st.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Francisco Badetto, y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, sopena de no quedar exhonerado de sus obligaciones los que lo hicieren; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, sopena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Setiembre 6 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1779-st.17.

Por diposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Badetto para la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 7 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1780-st.15.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Tomás y Cárlos Jefferies para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á reconocer la obligacion y la firma puesta al pie del documento motivo del juicio que les ha iniciado don Teófilo N. Osorio y á llenar el requisito constitucional de la conciliacion, todo bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.— Montevideo, Setiembre 6 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1781-st.17.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores de don Mariano Fernandez para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia quince del corriente á las dos de la tarde. —Montevideo, Setiembre 5 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2703-st.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Rodriguez propietario del Hotel Oriental, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Luis Llorente, calle Canelones núm. 215, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto 22 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1681-st.22.

Por mandato del señor juez Ldo. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Cividanes para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le promueve la sindicatura del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas sobre ejecucion hipotecaria,—y tambien para llenar el requisito constitucional de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Montevideo, Julio 22 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1479-st.23

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 13 de Setiembre, en nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

MUEBLES NUEVOS Y USADOS, ALFOMBRAS, APARATOS DE GAS, ESCRITORIOS, 50 CAJONES VINO, YERBA PARAGUAYA, UN BUEN MOTOR Á GAS, DEPÓSITO PARA AGUA, UN BAÑO FIERRO, ETC.; UNA RIQUÍSIMA MESA DE BILLAR CON TODOS SUS ÚTILES.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de gran cantidad de muebles, etc., á saber: juegos para sala de 9 y 15 piezas nogal y oro, espejos, alfombras, cuadros, arañas para gas, galerías, un buen juego de nogal y roble para comedor con aparador, trinchante, mesa y 12 sillas; camas de nogal de una y dos plazas, lavatorios, roperos, mesas de noche, bancos para jardin, hule para piso, sillas, sillones, un lavatorio inglés, filtros y gran variedad de artículos.

En seguida

50 cajones vino francés importado Saint Julien, Lamarque, Macan, de la afamada marca Baour y Ca. Burdeos.

6 sacos yerba paraguaya.

3 cajones aceite de oliva La Perla.

A las dos y media

Un buen motor á gas fuerza 1 1/2 caballo, caños, tuercas, cojinetes, correa, rueda de trasmision, un gran depósito fierro galvanizado para agua y demás útiles correspondientes.

Un aparato para armar y desarmar sifones.

1709-ag.7

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 16 de Setiembre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

REMATE EXTRAORDINARIO

Para ferreteros, muebleros, etc.

POR LIQUIDACION

A la una de la tarde en punto, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de gran cantidad de artículos, en perfecto estado, completamente nuevos, á saber;

50 lavatorios fierro, con tapa, espejo y demás útiles.

66 id id de tres pies, con palangana, jarra y espejo.

40 faroles grandes para pared.
21 calentadores á kerosene.
36 juegos c/u. 3 piezas para agua.
100 depósitos para agua.
6 cajones vidrios 9 por 13.
4 faroles para quintas.
88 paquetes pintura c/u. 500 gramos.
1 balanza para 16 kilos.
12 docenas palas.
6 docenas parrillas.

Baños-María, fiambreras, cerraduras, marrones, tijeras para esquilar y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

1706-st.6

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 18 de Setiembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

6 hermosos carneros puros Rambouillet de la afamada cabaña Plómer, de Lozano hnos.

VACAS LECHERAS, POTROS, YEGUAS CRIOLLAS, 6 TOROS SUIZOS, UN TORO PURO IMPORTADO RAZA DURHAM, UN PADRILLO PURO RAZA ÁRABE, UN BREACK, UNA CHARRET, UNA JARDINERA, ARREOS, CARRITOS DE MANO, 200 RIELES CON DURMIENTES TROCHA ANGOSTA, MONTURAS FINAS, ETC., ETC.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de lo siguiente: Seis espléndidos carneros puros raza Rambouillet, de la cabaña Plómer (R A), un toro puro, importado, raza Durham; Alí, caballo entero, raza árabe; seis vacas lecheras, mestizas, con cria; de la cabaña La Choza; seis toros raza suiza, de 2 años; 12 potros y yeguas, un buen breack con arreos, una charret sin toldo, una jardinera con toldo, etc.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 25 de Setiembre en las Mangueras Echenique (Colon) próximas á la Tablada.

1er. gran remate-feria

Con el conc. de los principales criadores y ganaderos de la República.

Animales criados á campo, y medio galpon.

VACUNOS, YEGUARIZOS, MULARES, OVINOS Y PORCINOS, PARA CRIA, ABASTO, SALADEROS, INVERNADA, ETC.

La venta principiará á las de la mañana.

Nómina de los señores estancieros que concurrirán con sus productos:

Señores Mendez Hnos., cabaña 'Santa Isabel, San José

Toros puros holandeses; id id 15 16 y 31 32 toros puros y mestizos raza suiza.

Señor Domingo Alzola (Florida), toros 7,8 de 2 años, raza Hereford.

Señor Cárlos Arocena (Paysandú), estancia Santa María:

Toros raza Durham y vaquillonas id para cría.

Una tropa ganado para abasto.

Un lote potrillos mestizos.

Señor Alberto Ayala Soriano:

Toros mestizos raza Hereford.

Una tropa ganado para abasto, especial.

Vacas lecheras raza suiza y holandesa.

Señor Justo [illegible] Soñanes, cabaña La Cozar, San José:

Un lote vaquillonas Hereford.

Un lote vacas.

Señor Santiago Caprario, estancia Pichinango, Colonia:

Vaquillonas raza piamontesa y Durham, cruzadas.

Novillos id id id.

Señor Pedro B. Peyre, cabaña Mauricio, San José:

Toros Herefors, mestizos.

Señor Santos [illegible], Florida:

Toros, vacas y vaquillonas, [illegible] animales de mucha sangre.

Señor doctor Alfredo Castellanos:

Un lote potros raza [illegible]

Oportunamente ampliaremos esta nómina con productos de otros establecimientos.

NOTA—Los señores estancieros que deseen concurrir con sus productos, pueden dirigirse en correspondencia á nuestro escritorio Cerrito 187, donde esperamos sus órdenes y proporcionaremos los detalles precisos.

OTRA—Los animales destinados á la feria, deben estar, en el sitio del remate, dos dias antes del designado para la venta.

1702-ag.5.

Adolfo Armellino y Ca.

Grandes remates nocturnos de la tienda La Kermese, calle 25 de Mayo núm. 239, del señor don Bartolomé Galiano.

Hoy y noches siguientes, daremos principio á la venta en público remate de todas las existencias de la mencionada tienda con orden de su dueño de liquidar á cualquier precio.

Alerta! padres de familias.

No olvidarse á las 8 p. m.

Nota—Estamos autorizados por su dueño á la venta particular que la haremos de 8 a. m. á 7 p. m. 1741-st.3

Cipriano C. Silva

Remate de bacalao, quesos de holanda y pimientos morrones.

EL LUNES 12 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, despachado y al contado, lo siguiente:

40 cajones bacalao de Noruega.

3 11 quesos de holanda.

Al mismo tiempo, en perfecto estado

6 cajones pimientos morrones.

Al mismo tiempo

9 fardos tapones de corcho con 90.000 tapones

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas

10 sacos arroz Glacé, con avería.

1776-st.8

Alejandro Victorica y Ca.

En el Centro Ganadero

18 DE JULIO NUMEROS 313 Y 315

EL MARTES 13 de Setiembre, á las 2 p. m. 15 carneros Rambouillet de las cabañas de Plómer y Olivera, elejidos por el señor Cárlos Reyles para el Centro Ganadero.

5 carneros lincoln puros importados.
5 toros Durham puros importados.
1 vaca Durham para importada.
Gallinas belgas y francesas.

Pietracaprina y Rezés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, toladeros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 30 canarios belgas legítimos.

perm.

Pietracaprina y Rezés

Judicial al mejor postor—por ejecucion de hipoteca de 3 fincas ubicadas, una en la calle Arenal Grande núm. 73 y las demás en la calle Juan Jackson núms. 20 y 20 a ubicadas en la área de terreno que menciona el edicto.

El dia 24 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde y por los rematadores señores Pietracaprina y Rezés, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor de un solar de terreno con el edificio en él construido, situado en la calle Arenal Grande, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 73, compuesto el terreno de 10 metros 737 milts. de frente al Este sobre dicha calle por 39 metros 80 cts. de fondo al Oeste por donde linda con don Pedro Lerena, hoy calle Juan D Jackson, por el Norte con don Jaime Guberna y por el Sud con el sobrante de la fraccion de terreno deslindada que se vendió á la Junta E. Administrativa para el ensanche de la calle Juan D. Jackson un área al fondo compuesta de 75 metros cuadrados.

El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 ojo en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de la propiedad y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Augusto Ponsolle contra su deudor hipotecario. —Montevideo, Setiembre 7 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Nota—La fraccion de terreno deslindada contiene la finca ubicada en la calle Arenal Grande núm. 73 ya mencionada en el edicto anterior y dos fincas situadas en la calle Juan Jackson señaladas con los números 20 y 20 A las cuales se venderán por separado.

TÍTULOS BUENOS

Por mas datos ver á los rematadores en la calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

1788-st.9.

J. Ros Lara

Venta forzosa—Para particion de herencia—de una valiosa fraccion de campo, para labranza y pastoreo situada en los ejidos, departamento de Canelones antigua propiedad de don Jaime Illa.

El jueves 15 de Setiembre, á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor una valiosa fraccion de campo compuesta de 814 hectáreas y 7836 metros, igual á 1145 c..., lindando por el N. con el arroyo Durán, por el S. el doctor Velasco (antes F. Victora) por el E. don Octavio Illay por el O. el rio Santa Lucía.

Creo inútil recomendar estos campos, pues todos saben que tanto los que hoy ofrezco en venta como los de Victora, Artagaveytia, Velasco, Tajes, etc., etc. (todos están inmediatos), son los mejores del departamento de Canelones.

Aprovechar esta oportunidad de comprar tierras á las puertas de la ciudad, pues hoy pocos son los lotes que quedan como este.

Títulos buenos; garantía de la oferta $ 500.

Para visitar el campo, por planos y mas datos, ver al rematador Rincon 19. 1730-st.1

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Manuel M. Macció

JUDICIAL.—¡AL MEJOR POSTOR!

De una buena propiedad situada en la calle Santa Teresa núm. 179, entre las de Treinta y Tres y Misiones, compuesta de 7 piezas, 2 saguanes, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, caño maestro, etc.—Produce 28 pesos mensuales.

EL LUNES 19 de Setiembre, á las 3 p. m. y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turnó, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el dia 19 del corriente, á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel M. Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca, con su terreno, ubicada en la vieja ciudad, con frente al Norte sobre la calle Santa Teresa, en la que el edificio tiene actualmente señalada su puerta con el núm. 179, compuesto dicho terreno en esta forma: 10 mts. 368 mils. de frente al Norte sobre la expresada calle Santa Teresa teniendo á los cuatro metros quinientos nueve milímetros de ancho en la línea del fondo; 10 mts. 222 mils en el Costado Este, 14 mts. 259 mils; y en el costado Oeste 12 mts. 885, formando lo edificado un área superficial de 139 mts., 75 dms., 46 cts. y 71 mils. cuadrados, perteneciendo además á esta finca á sus fondos un terreno que está sin edificar con un área 47 mts., 96 dmts. 22 cents. y 65 mils. cuadrados que se deslindan así: 10 mts. 222 mils. en la línea del fondo que da frente sobre el mar; 3 m. 885 mils. siguiendo la prolongacion del edificio en el costado Este y 5 m. 580 mls. en el costado Oeste siguiendo tambien la prolongacion del edificio; siendo los linderos generales de todo el terreno por el Norte la calle Santa Teresa, por el Sud el mar por el Este y Oeste con propiedad de don Felipe y don Alejandro Carrillo. El mejor postor, en el acto del remate consignará el diez por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y á sido ordenada en la ejecucion iniciada por dad don Santiago Morando y otro contra Ambrosio Maini, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 3 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1751-st.1

Manuel M. Macció

JUDICIAL.—¡¡AL MEJOR POSTOR!!

De una casita en la Villa del Cerro y 2 solares de terrenos próximos al Prado

EL DOMINGO 25 de Setiembre, á las horas que mas adelante se indicarán y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, remataré á la mas alta oferta las propiedades siguientes:

1.°) *A la 1 1/2 p. m.*—Una casita con 4 piezas y demás comodidades, edificada en un terreno compuesto de 8 metros 59 cents. de frente al Este á la calle Vizcaya entre las de Suecia y Rusia, por 17 metros 18 cents. de fondo al Oeste.

GARANTIA DE LA OFERTA: 50 PESOS

2.°) *A las 3 1/2 p. m.*—Un solar de terreno próximo al Prado, señalado en el plano respectivo con el núm. 10, compuesto de 20 metros 60 cents. de frente al Norte, sobre camino delineado por la Municipalidad, por 85 metros 91 cents. de fondo al Sud, formando un área superficial de 1769 metros 7460 cents. cuadrados.

GARANTIA DE LA OFERTA: 50 PESOS

3.°) *A las 4 p. m.*—Otro solar de terreno tambien próximo al Prado, señalado en el mismo plano con el núm. 6 y compuesto de 12 metros 83 cents. de frente al Norte sobre camino proyectado por 48 metros 39 cents. de fondo al Sud, formando un área superficial de 620 metros 81 cents. cuadrados.

GARANTIA DE LA OFERTA: 10 PESOS

Estas ventas han sido decretadas por el señor juez letrado departamental doctor don Ramon Montero y Paullier en los autos seguidos por don Martin Vidal y Adame.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

1707-st.10

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6.30	7 —	7.40	9.30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5.25	6 —	7.10	8.20	9.40
Bella Vista . . .	6.40	7.10	7.50	9.38	10.38	11.10	1.7	2.7	3.48	5.7	5.31	6.7	7.18	—	9.48
Yatay	6.45	7.17	7.56	9.44	10.44	11.16	1.13	2.13	3.55	5.13	5.37	6.13	7.2[illegible]	—	9.54
Sayago (Empalme) . .	6.53	7.25	8.6	9.52	10.52	11.23	1.21	x 2.21	4.5	5.2[illegible]	5.47	x 6.2[illegible]	7.33	x —	10.2
Colon	—	7.32	—	9.58	—	11.32	1.28	2.28	4.11	5.2[illegible]	—	6.23	x 7.40	—	10.8
Sayago (Empalme). S.	—	7.27	—	9.54	—	11.28	1.23	2.23	4.7	5.22	5.52	6.22	7.42	—	10.1
Peñarol . . . Ll.	7.5	7.32	8.15	9.59	10.58	11.33	1.28	2.28	4.12	5.27	—	6.27	7.53	—	10.9
Independencia. . .	—	7.48	—	10.10	—	11.42	1.38	2.38	4.21	5.31	—	6.38	7.50	2.[illegible]	11.18
Piedras . . . Ll. S.	—	7.52 / 8 —	—	10.20	—	11.52 / 11.56	1.45	2.45	4.28	5.40 / 5.45	—	6.43	7.57	6.10	11.25
Progreso	—	x 8.15	—	—	—	p. m. 12.10	—	—	—	5.51	—	—	—	—	—
Juanicó	—	8.30	—	—	—	12.30	—	—	—	6.8	—	—	—	—	—
Canelones . . Ll. S.	—	8.45 / 9 —	—	—	—	12.46 / 1.2	—	—	—	x 6.19 / 6.23	—	—	—	9.50	—
Margat . . . Ll. S.	—	9.15 / 9.23	—	—	—	1.21 / 1.25	—	—	—	6.40 / 6.45	—	—	—	10.18 / 10.23	—
Santa Lucía . . Ll.	—	9.30	—	—	—	x 1.35	—	—	—	6.51	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	—	—	—	—	1.45	—	—	—	6.55	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	—	—	—	—	2 —	—	—	—	7.12	—	—	—	—	—
Capurro	—	—	—	—	—	2.20	—	—	—	7.30	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Raigon*	—	—	—	—	—	2.55	—	—	—	8 —	—	—	—	—	—
San José . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	9.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 77 . .	—	10.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala . . .	—	10.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 104* . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida . . . Ll. S.	—	11.17 / x 11.45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	a. m. 12.15 / 12.35	—
La Cruz	—	p. m. 12.26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí . . . Ll. S.	—	1.27	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.15 / 2.35	—
Kilómetro 172 . .	—	1.45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Goñi	—	2.14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Durazno . . . Ll. S.	—	2.59 / 3 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Yí	—	3.15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villasboas* . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Molles	—	4.15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.2[illegible]	—
Rio Negro . . . Ll.	—	5.5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.[illegible]	—
Rio Negro . . . S.	—	a. m. 6.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Kilómetro 283 . .	—	7.5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
C. [illegible] . . .	—	7.53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Achar . . . . Ll. S.	—	8.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Pampa	—	9.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	10.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.52	—
Tambores	—	11.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.[illegible]	—
Valle Eden . . .	—	11.53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.5	—
Tacuarembó . . Ll. S.	—	p. m. 12.3 / 1 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.4[illegible]	—
Bañado de Rocha . .	—	1.[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Paso del Cerro . .	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Laureles	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Paso Tranqueras . .	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Paso Ataques . . .	—	4 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Rivera . . . . Ll.	—	4.5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —	—

(Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este — Véase ramal á Nico Perez — Véase ramal á Minas — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS — Véase ramal á Minas — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS — Mártes y Sábados — Domingos y Miércoles)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Rivera . . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras . . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	a. m. 10.55	p. m. 2 —	—	8.18	[illegible]	p. m. 6 —	—	7.22	p. m. 8.15	p. m. 9.20	—	5.47
Independencia . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.8	—	3.27	[illegible]	6.7	—	7.30	8.21	9.27	—	—
Colon	[illegible]	8.45	—	11.12	2.16	—	3.38	[illegible]	6.15	—	x 7.40	8.30	9.35	—	—
Peñarol . . . . S.	7.[illegible]	8.1[illegible]	9.29	11.[illegible]	2.11	2.56	3.23	4.20 5.5	6.10	6.30	7.35	8.25	9.30	—	—
Sayago (Empalme) Ll.	7.[illegible]	8.1[illegible]	—	11.12	2.16	—	3.3[illegible]	5.10	6.15	—	7.40	8.30	9.35	—	—
Sayago (Empalme) S.	7.1[illegible]	8.51	9.25	11.18	x 2.22	2.42	3.44	4.25 5.16	x 6.2[illegible]	6.36	7.46	x 8.36	9.41	—	—
Yatay	7.1[illegible]	8.5[illegible]	9.3[illegible]	11.2[illegible]	2.3[illegible]	2.50	3.52	4.33 5.24	6.29	6.41	7.55	8.45	9.49	—	—
Bella Vista . . .	7.2[illegible]	9.[illegible]	9.[illegible]	11.32	2.36	2.58	4.—	4.39 5.30	6.37	6.50	8.1	8.50	9.55	—	—
Central . . . Ll.	7.33	9.13	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	4.47 5.38	6.4[illegible]	7.—	8.11	9.—	10.3	—	6.30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES		5
		a. m.
Central	S.	7.4
Bella Vista		7.50
Yatay		7.56
Sayago		8.6
Peñarol		8.15
Treinta y Tres.	Ll. S.	8.[illegible] / 8.55
Toledo		x 8.52
Sauce		9.22
Santa Rosa		10.2
Casot		10.25
San Ramon	Ll. S.	11 — / x 11.15
Chamizo*		11.50
Fray Marcos (Latorre)		p. m. 12.25
Reboledo		1.16
Cerro Colorado.		2 —
Mansavillagra		2.50
Illescas		3.45
Nico Perez	Ll.	4.30

REGRESOS — ESTACIONES		12
		a. m.
Nico Perez	S.	7 —
Illescas		7.41
Mansavillagra		8.24
Cerro Colorado.		9.21
Reboledo		9.57
Fray Marcos (Latorre)		10.17
Chamizo*		11.10
San Ramon	Ll.	x 11.35
San Ramon.	S.	p. m. 12.5
Casot		12.47
Santa Rosa		1.3
Sauce		1.38
Toledo		2.4
Treinta y Tres	Ll. S.	2.19 / 2.24
Peñarol		2.36
Sayago		2.42
Yatay		2.50
Bella Vista		2.58
Central	Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES		1	9	21
		a. m.	a. m.	p. m.
Central	S.	6.30	10.30	5.25
Bella Vista		6.40	10.38	5.31
Yatay		6.45	10.44	5.37
Sayago		6.53	10.52	x 5.47
Peñarol		7.5	10.58	5.52
Treinta y Tres.	Ll. S.	7.20 / 7.25	11.12 / 11.18	6.5 / x 6.10
Toledo		7.39	11.32	6.24
Suarez		7.54	11.44	6.36
Pando	Ll. S.	8.5 / 8.15	11.55 / 12.3	6.50
Olmos		8.25	12.10	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.35	12.15	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)		9.10	—	—
Mosquitos.		9.26	—	—
Piedras de Afilar (parada)		10.25	—	—
La Sierra.	Ll.	10.45	—	—
Tapia		9.20	—	—
Migues		9.50	—	—
Montes		10.5	—	—
Solis.		10.45	—	—
Minas	Ll.	11.20	—	—

REGRESOS — ESTACIONES		6	16	22
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S.	—	—	2.2[illegible]
Solis		—	—	2.53
Montes		—	—	3.7
Migues		—	—	3.2[illegible]
Tapia		—	—	4.2[illegible]
La Sierra F. C. U. del E.	S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)		—	1.30	—
Mosquitos.		—	2.5	—
Las Toscas (Parada)		—	2.25	—
Olmos Empalme	Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	—	3.1	5.5
Olmos		—	3.1[illegible]	5.1[illegible]
Pando	Ll. S.	8.25 / 8.40	3.2[illegible] / 3.3[illegible]	5.2[illegible] / 5.[illegible]
Suarez		8.[illegible]	3.4[illegible]	5.[illegible]
Toledo		x 8.52	3.4[illegible]	5.5[illegible]
Treinta y Tres.	Ll. S.	9.5 / 9.10	4.4 / 4.1[illegible]	x 6.1[illegible] / 6.1[illegible]
Peñarol		9.20	4.2[illegible]	6.[illegible]
Sayago		9.[illegible]	4.[illegible]	6.3[illegible]
Yatay		9.[illegible]	4.3[illegible]	6.4[illegible]
Bella Vista		9.[illegible]	4.3[illegible]	6.5[illegible]
Central	Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.		p. m.
Cordon	6.20	—	5 —
Union	6.35	—	5.15
Treinta y Tres.	7 —	—	5.25

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.
Treinta y Tres	9.20	—	6.25
Union	9.[illegible]	—	6.45
Cordon	9.5[illegible]	—	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 11 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinacion para Union y Cordon.

» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 8—Los pasajeros que viajen para la linea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la linea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias que es en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30.



CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 283

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

d.p.md.

AVISO Á LAS SEÑORAS

EL APIOL DE LOS DRES JORET Y HOMOLLE

CURA LOS DOLORES, RETARDOS, SUPPRESSIONES DE LOS MENSTRUOS

FRE BRIANT 150 R. RIVOLI PARIS

TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

COGNACS

BISCUIT DUBOUCHÉ & C.a

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay

GUERIN & C.a

Calle Rincon Números 59 y 61

218-d.p.m .ed.mna.

LUIS AISCHMANN Y C.A

CALLE CUYO 1143, BUENOS AIRES

Casa introductora de drogas para las industrias, útiles y aparatos para viti-viticultura, fábricas de soda, cerveza y licores.

Novedades en aparatos para fábricas de caramelos y pastillas.

1596-dc.9-dp.4.°pág.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	« 7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	« 4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	« 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente.		nil
« «	á retirar con 30 dias de aviso	1 % anual
» »	por 3 meses fijos.	3 » »
» »	» 6 » »	3 » »
Se cobra—	descubierto en cuenta corriente	10 » »
Descuentos—Convencional		

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

C. J. Nuttall. GERENTE

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarias de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional. Id 152 Compañía de Montevideo. prm.

HENRY COHS

137 CALLE PEREZ CASTELLANOS 137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

Seguros contra incendios

MANCHESTER

ADOLPH HADE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendio

Magdeburger

FEUER VERSICHRUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

orm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

tom.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional MONTEVIDEO, saldrá todos los lúnes.

El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Fañalra, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el.. de Setiembre á las 8 a.m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el... de Setiembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129

17-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Comandante LETROADEC

Saldrá el **10 de Setiembre** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante BARILLON

Saldrá el 10 de Setiembre á las 2 de la tarde, para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.° clase.	$ 187.[illegible]
2.° id.	» 131 [illegible]
3.° id.	» 28 [illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Setiembre de 1898.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Octubre de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE: GAVINO

Saldrá el 16 de Octubre de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE: BONNOT

Saldrá el **16 de Setiembre** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **19 de Setiembre** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.°, 2.° y 3.° clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—*La Agencia se mudó á la calle Colon 87 a y b.*